

#NOESNO. GRAMÁTICA DE LOS ESCRACHES DE LAS ESTUDIANTES SECUNDARIAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Pablo di Napoli (IICE_FFL-UBA/CONICET)

Mariana Palumbo (IEGE-FFL-UBA/CONICET)

Cuarto Seminario de Investigación UEICEE - Educación y Género

CONTEXTUALIZACIÓN

Estado y activismos

Políticas de reconocimiento y luchas por la ampliación de derechos, en el Congreso, en las calles y en la escuela.

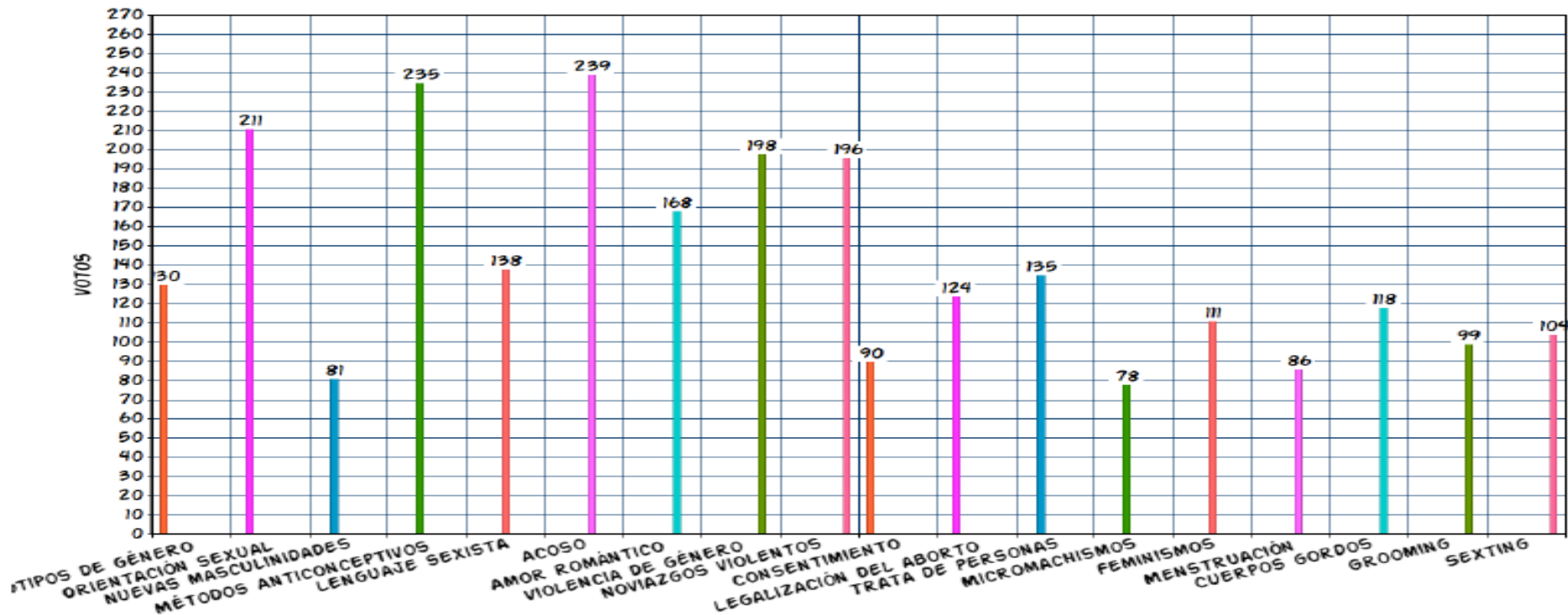
- ▷ Ley de Educación Sexual Integral (2006)
- ▷ Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009)
- ▷ Matrimonio Igualitario (2010)
- ▷ Identidad de Género (2012)
- ▷ Proyecto de ley sobre el aborto (2018)
- ▷ Día internacional de las mujeres
- ▷ Encuentros Nacionales de Mujeres
- ▷ Ni una menos
- ▷ Marea verde
- ▷ #NoesNo
- ▷ Comisiones de género

Cambios en los umbrales de sensibilidad



Jóvenes generaciones

TEMAS PARA JORNADA ESI



Encuesta realizada en una escuela de CABA – Tema más solicitado: “Acoso”

OBJETIVO

Analizar los escraches realizados por estudiantes mujeres en entornos virtuales de denuncia de las violencias de género sufridas por parte de jóvenes varones.

Observamos los modos de narrar las situaciones de violencia donde se describe lo acontecido reflexionando sobre el *dónde*, el *cómo* y el *por qué* de lo experimentado.

METODOLOGÍA

- Corpus empírico: 10 cuentas de Instagram que pertenecen a espacios de géneros o feminismos creados por estudiantes de escuelas secundarias de CABA. Cuentas creadas bajo la consigna consigna “No es No” seguido de las iniciales o nombre abreviado de su colegio. Más de 70 denuncias. También mantuvimos diálogos con estudiantes, docentes y madres de estudiantes denunciantes y escrachados.

- Período: enero a julio de 2018.

- Análisis:

- ▷ Matriz de sistematización de las denuncias.
- ▷ Metodología de las escenas de Paiva (2006) sobre espacios, actores, gestualidades, diálogos y temporalidades.

PERSPECTIVA SOBRE LA VIRTUALIDAD

- La expansión de la escuela en ámbitos virtuales.

- Sociabilidad *onlife*.

- Cyberfeminismo: “hacer activismo feminista en la red” . Las cuentas de Instragram son espacios de visibilización y denuncia, pero también de contención, consejería y organización.

- Procedimiento de la denuncia: a través de un mensaje privado o de manera presencial, respeto y decisión de quien denuncia. Distintos modos de denuncia (anónima para quien padece y perpetra, o no). Escrache: identificación de quien perpetró.

PERSPECTIVA DE LAS VIOLENCIAS

- Análisis de Élide Aponte Sánchez y María Luisa Femenías (2009), Raquel Osborne (2008) y Susana Velázquez (2006): interaccionismo, víctimas-victimarixs, resistencias.
- Tipología de la ley 26.485 “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”.

EJES DE LA GRAMÁTICA DE LOS ESCRACHES

- A) Tipos de relación y contexto de los acontecimientos.
- B) Desarrollo de las situaciones de violencia de género.
- C) Emociones experimentadas y justificación de los hechos.
- D) Reflexiones subjetivas sobre los límites del consentimiento y el abuso.
- E) Argumentación sobre por qué deciden denunciar/escruchar.

A) Tipos de relación y contexto de los acontecimientos

CONTEXTOS

- Fiestas
- Encuentros íntimos
- Locales bailables
- Casas de las familias
- Colegios

TIPOS DE RELACIÓN

- Compañerxs
- Amigxs
- Novixs
- Amigos de amigxs
- Preceptorxs

B) Desarrollo de las situaciones de violencia de género

- Acoso sexual leve (caso: juego/cortejo – insistencia – acoso).
- Acoso sexual grave (caso: cortejo/exceso de confianza – imposición – abuso).
- Acoso sexual muy grave (Caso: parejas – insistencia/imposición – sexo sin consentimiento).
- Violencia psicológica (Caso: parejas – control/manipulación/inferiorización – maltrato).

C) Emociones experimentadas y justificación de los hechos

(Re)acciones

Shock/Paralización
Resistencia disimulada

Insistencia
Censura de la voluntad
femenina

Soportabilidad

Emociones

Miedo y vergüenza

Asco, angustia y bronca

Cariño, afecto y amor

Justificaciones

Explicaciones
Autoresponsabilización

D) Reflexiones subjetivas sobre los límites del consentimiento y el abuso

- El contexto social y cultural en torno a la violencia les permite a las jóvenes poder reflexionar sobre las experiencias vividas y denunciar virtualmente, más allá de la vergüenza, asco o culpa que hayan sentido, las situaciones de violencia. Lo que se observa no es una justificación culpabilizante por el hecho de haber tomado alcohol, dormido o besado previamente con consentimiento a quien luego las violentó. Por el contrario, la reflexión que emerge es que el umbral de sensibilidad en torno a la vergüenza, el estigma y la culpa ha pasado de estar depositado en ellas a los varones que perpetraron el abuso.
- Cuando aparece el NO cambia el guion y hay una barrera en torno a lo consentido previamente.
- Consentimiento: mujeres en plena capacidad de sus acciones y sin forcejeos.

E) Argumentación sobre por qué deciden denunciar/escruchar.

- Desnaturalización de una forma de trato interiorizada: verbalización del sufrimiento y visibilización de la violencia.
- Sutura de un desgarramiento subjetivo: la denuncia conlleva una reafirmación de lo acontecido y abre una herida para luego sanar como liberación.
- Estrategia de cuidado del “nosotras”: del silencio de cuidar a quienes las violentan se pasa al habla para cuidarse entre ellas.
- Estrategia de desenmascaramiento al “machito”, *fachada bifronte* de los varones que va desde la negación o minimización de la situación: reconocimiento de la situación en el ámbito íntimo, pero negación pública. También existen, en algunos casos, muestras de arrepentimiento pero sin desistir en su comportamiento (“no va a volver a pasar”, ¿o sí?)
- Modo de lucha, empatía solidaria y consolidación de un sujeto colectivo.
- Debate sobre el método del escrache: concientización, prevención y castigo.

Conclusiones

- Cambios objetivos: incremento de las leyes de reconocimiento.
- Cambios subjetivos: corrimiento de los umbrales de sensibilidades.
- Doble corrimiento simultáneo de los umbrales de tolerancia: por un lado, situaciones que antes eran percibidas como “comunes”, “naturales”, “normales” hoy son tipificadas como “violentas”; por otro lado, ciertas emociones como el miedo, la culpa y la vergüenza pierden fuerza como barreras emotivas por las cuales las mujeres antiguamente soportaban solitariamente y bajo el yugo del fuero íntimo diversas formas de violencia de género.
- Los feminismos encontraron en Internet un terreno fértil para visibilizar las violencias sufridas en pos de reafianzar derechos vinculados a las sexualidades y a los géneros.
- La violencia como constructora de subjetividad (Wieviorka, 2006): decir “basta”, visibilizar las violencias que padecen, priorizarse a sí mismas y organizarse entre sí como sujeto colectivo.

Para seguir pensando...

■ La institución escolar:

- ▶ Temporalidades institucionales: cuando hicimos este trabajo no existían protocolos en las escuelas observadas.
- ▶ Las estudiantes eligen la metodología del escrache.
- ▶ Frente a los obstáculos subjetivos (dificultades para narrar) y objetivos (mecanismos institucionales insuficientes) los escraches emergen como denuncias autogestivas que operan como una coacción externa entre pares.
- ▶ La escuela pierde el monopolio de la definición de la norma y de la sanción y disminuye su capacidad de acción respecto de los mecanismos para la resolución de conflictos.

Para seguir pensando...

- El riesgo del punitivismo.
- **La fuerza de la ESI.**